

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 26

28.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2025-03-11

Proceso: F-CD-019

Objeto: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE TELEMÁTICA, ELECTRÓNICA Y CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ.

Presupuesto oficial: NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$90.688.654,00) m/cte.

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 26

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-03-10

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)		Valor total de la cotización	
1	TECHNO SKILLS ENGINEERING SERVICES SAS	900.966.150-7		\$47.595.776		\$56.638.974
2	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	830.101.830-1		\$51.261.723		\$61.001.450
3	ICL DIDACTICA SAS	830.007.414-9		\$60.769.023		\$72.315.137
4	EQUIPOS CASA BLANCA SAS	900.469.101-4		\$64.328.501		\$76.550.912
5	INVERSIONES JIMSA SAS	900.230.898-8		\$72.206.723		\$85.926.000

NOTA: Se evidencia que la cotización del oferente EQUIPOS CASA BLANCA SAS presenta ítems con decimales, la Universidad de Cundinamarca realiza la corrección aritmética aplicando el aspecto general “G) (...) (B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la cotización y del valor del IVA y/o IMPOCONSUMO, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cincuenta (0.50) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cincuenta (0.50) se aproximará por defecto al número entero). (...)” para la presentación de la cotización, determinando que no se evidencia cambios en el **Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)** y en el **Valor total de la cotización**.

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
		PAGINA: 3 de 26

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

Las cotizaciones recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Al recepcionar cinco (5) o más cotizaciones, la entidad calculó el valor mínimo aceptable durante la evaluación, siendo este el **\$60.480.660,71**. Aparentemente, (el cotizante **TECHNO SKILLS ENGINEERING SERVICES SAS** presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es **menor en un 37,55%** al valor mínimo aceptable calculado durante la evaluación de esta por la Entidad), por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El cotizante **TECHNO SKILLS ENGINEERING SERVICES SAS** presentó la justificación de su cotización y, una vez realizado el análisis a la justificación aportada, se establece que:

El oferente **TECHNO SKILLS ENGINEERING SERVICES SAS** aporta el formato de Justificación análisis de precios artificialmente bajos, sin embargo se requiere anexar soportes y documentos suficientes que respalden la justificación, tal como lo indica las reglas de subsanación establecidas en la Solicitud de cotización.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2025-02-28
			PAGINA: 4 de 26

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	TECHNO SKILLS ENGINEERING SERVICES SAS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	ICL DIDACTICA SAS	EQUIPOS CASA BLANCA SAS	INVERSIONES JIMSA SAS
1	EQUIPO LABORATORIO SET 0001 (PENDULO BALISTICO) PHYWE 11229-00 Placa: 30075 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1, Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
2	EQUIPO LABORATORIO SET 0001 - MEDIDOR MAGNETICO TESLA (TESLAMETRO) PHYWE 13610.93 Placa: 30075.45 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1, Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
3	SONDA B MULTIUSOS 5240381 Kombi B-Sonde S Placa: 61812 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1, Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste de medicion.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
4	LEY DE COULOMB 524 060 KREAFTSENSOR S, ±1N Placa: 61777 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1, Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste de medicion. 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
5	ACCESORIOS DE CAIDA LIBRE. MARCA PASCO REF:ME-9893 Placa: 42459, 42458 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1, Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste en la galga de medicion. 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
6	BALISTICA TIEMPO DE VUELO REF:ME-6810 P Placa: 17548, 17549 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1, Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste en la galga de medicion. 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
7	GENERADOR DE VAPOR REF:TD-8556A PASCO Placa: 17908, 17909, 17910 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1, Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
8	OSCILOSCOPIO DIGITAL CON ANCHO DE BANDA DE MINIMO 100 MHZ QUE INCLUYE MINIMO DOS CANALES CON UNA FRECUENCIA DE MUESTREO DE MINIMO 2 GS/S EN CADA UNO DE LOS CANALES Y 16 CANALES DIGITALES CON UNA FRECUENCIA DE MUESTREO DE MINIMO 1 GS/S EN CADA UNO DE LOS CANALES. (INCLUYE CABLE DE ALIMENTACION, CERTIFICADO DE CALIBRACION, CABLE USB, 1 Sonda ATENUADORA, 1 KIT LOGIC PROBE, FORRO, GUIA RAPIDA Y MANUAL). MARCA RIGOL Placa: 68041, 66776, 66774, 68040, 68039, 68038, 68037, 66777, 68036, 68035, 66773, 66775, 66780, 66779, 66778, 66772, 66771, 66769, 66770, 66768.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 5 de 26

No.	Especificaciones Técnicas	TECHNO SKILLS ENGINEERING SERVICES SAS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	ICL DIDACTICA SAS	EQUIPOS CASA BLANCA SAS	INVERSIONES JIMSA SAS
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.					
9	GENERADOR DE FUNCIONES ARBITRARIAS DE 50MHZ DOS CANALES, ONDA SINUOSIDAL 50 MHZ ONDA CUADRADA 1 UHZ A 15 MHZ ONDA DE PULSO 1 UHZ A 15 MHZ ONDA RAMP A 1,5MHZ (INCLUYE CABLD DE ALIMENTACION CABLE USB, CERTIFICADO DE CALIBRACION, 3 CABLES BNC, SOFTWARE PARA EDICION DE FORMAS DE ONDA, GUIA RAPIDA Y MANUAL). MARCA RIGOL Placa: 68027, 66751, 66750, 68026, 68025, 68024, 68022, 66752, 68023, 68021, 66748, 66749, 66742, 66741, 66740, 66747, 66746, 66744, 66745, 66743 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
10	FUENTE DE PODER PROGRAMABLE TRIPLE VOLTAJE DE SALIDA CANAL 1 Y CANAL 2;30V CANAL 3: MINIMO 5V, CORRIENTE MAXIMA: CANAL 1,2 Y 3:3A, POTENCIA MINIMA DE 195W (INCLUYE 1 CABLE ALIMENTACION, 1 CERTIFICADO DE CALIBRACION, 2 FUSIBLES, 1 ADAPTADOR CONECTOR BORNERA 5 PINES TIPO TORNILLO PARA INTERFACE DIGITAL, 2 PUENTES10CM COLOR NEGRO, 3 CABLES 100CM COLOR NEGRO, 2 CABLES 100CM COLOR ROJO, 1 CABLE 100 CM COLOR AZUL, 3 CAIMANES PEQ COLOR NEGRO, 2 CAIMANES PEQ COLOR AZUL, 1 CAIMAN PEQ COLOR AZUL, GUIA RAPIDA DIGITAL, MANUAL DE USO). MARCA RIGOL Placa: 68017, 66733, 68016, 68015, 68014, 68013, 68012, 66734, 68011, 68010, 66730, 66731, 66732, 66736, 66735, 66729, 66728, 66727, 6672 6, 66725. MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
11	MULTIMETRO DIGITAL DE 5.5 DIGITOS VELOCIDAD DE LECTURA MINIMO DE 10 K/SEG. EXACTITUD DCV DE <0.012%, INTERFACES USB Y GPIB OPCIONAL, 15 MEDICIONES. (INCLUYE CABLE DE ALIMENTACION, CABLE USB 2 PUNTAS MULTIMETRO, CERTIFICACION DE CALIBRACION, 3 PARES DE FUSIBLES, 3 ADAPTADORES TIPO CAIMAN, GUIA Y MANUAL). MARCA RIGOL. Placa: 68034, 66766, 66765, 68033, 68032, 68031, 68030, 66767, 68029, 68028, 66763, 66764, 66757, 66756, 66762, 66761, 66760, 66759, 66758 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
12	CATALYST 2960 PLUS 24 10/100+2T/SFP LA Placa: 56060, 56061, 56062. MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Verificacion de funcionamiento. 2.Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Verificacion de funcionamiento de los puertos ethernet, hdmi, de serial y de consola. 5. Entrega funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
13	CISCO 1941/K9 CON TARJETA INSTALADA 2 PORT SERIAL WAN INTERFACE CARD HWIC -2T Placa: 56057, 56058, 56059 MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Verificacion de funcionamiento. 2.Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Verificacion de funcionamiento de los puertos ethernet, hdmi, de serial y de consola. 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2025-02-28
			PAGINA: 6 de 26

No.	Especificaciones Técnicas	TECHNO SKILLS ENGINEERING SERVICES SAS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	ICL DIDACTICA SAS	EQUIPOS CASA BLANCA SAS	INVERSIONES JIMSA SAS
14	UNIDAD DE ALIMENTACION 400 REF725232, INCLUYE TENSION TRIFASICA 400 V /2,5A Placa: 50882, 50881 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
15	PANEL DE CONEXIONES 400 I/O REF 725234 Placa: 50886 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
16	TRANSFORMADORE DE REGULACION 0....260V REF 72686 Placa: 51036 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
17	MEDIDOR DEL FACTOR DE POTENCIA REF 72212 Placa: 50927 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
18	ARRANCADOR DE 0,3 REF 73194 Placa: 50915 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
19	SISTEMA DE CONTROL DE MAQUINAS 0,3 REF 731989USB Placa: 50901 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
20	MOTOR DE CONDENSADOR R 0,3, INCLUYE INTERRUPTOR DE PROTECCION DE MOTOR 1 -1,6A REF 73204SA Placa: 50932 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
21	CARGA INDUCTIVA 0,1/0,3/1,0 REF 73242 Placa: 50921 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
22	CARGA RESISTIVA DE 0,3 REF 73240 Placa: 50917 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
23	CARGA CAPÁCITIVA DE 0,3 REF 73241 Placa: 50919 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 26

No.	Especificaciones Técnicas	TECHNO SKILLS ENGINEERING SERVICES SAS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	ICL DIDACTICA SAS	EQUIPOS CASA BLANCA SAS	INVERSIONES JIMSA SAS
24	REGULADOR DE EXITACION PARA GENERADORES DE 0,3 REF 73196 Placa: 50923 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
25	AUTO TRANSFORMADOR MONOFASICO INCLUYE LITERATURA DE TRANSFORMADORES FORMATO DIGITAL EN INGLES Placa: 50897 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
26	UNIDAD DE ALIMENTACION 400, INCLUYE TENSION TRIFASICA 400 V /2,5A REF 725232 Placa: 50881, 50882 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
27	PANEL DE CONEXIONES 400 I/O REF 725234 Placa: 50885 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
28	TRANSFORMADORE DE REGULACION 0....260V 72685 Placa: 51035 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
29	MEDIDOR DEL FACTOR DE POTENCIA Placa: 50928 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
30	ARRANCADOR DE 0,3 Placa: 50916 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
31	SISTEMA DE CONTROL DE MAQUINAS 731989USB Placa: 50902 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
32	MOTOR DE CONDENSADOR R 0,3, INCLUYE INTERRUPTOR DE PROTECCION DE MOTOR 1 -1,6A 73204SA Placa: 50931 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
33	CARGA INDUCTIVA 0,1/0,3/1,0 Placa: 50922 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificacion de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificacion y ajuste del sistema electrico y electronico . 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 26

No.	Especificaciones Técnicas	TECHNO SKILLS ENGINEERING SERVICES SAS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	ICL DIDACTICA SAS	EQUIPOS CASA BLANCA SAS	INVERSIONES JIMSA SAS
34	CARGA RESISTIVA DE 0,3 Placa: 50918 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificación de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificación y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
35	CARGA CAPÁCITIVA DE 0,3 Placa: 50920 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificación de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificación y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
36	REGULADOR DE EXITACION PARA GENERADORES DE 0,3. Placa: 50924 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificación de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificación y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
37	AUTO TRANSFORMADOR MONOFASICO, INCLUYE LITERATURA DE TRANSFORMADORES FORMATO DIGITAL EN INGLES Placa: 50898 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO: 1. Verificación de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificación y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
38	ESTACION DE ALIMENTACION PICK AND PLACE 87-MS1Z Placa: 50941 MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Verificación de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificación y ajuste del sistema electrico y electronico. 4 Verificación del funcionamiento con el compresor. 5. Verificación y ajuste de las mangueras de aire. 6. Verificación y ajuste de las correas de funcionamineto. 7. Verificación y ajuste de la tornillería de los maquinas neumaticas. 8. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
39	ESTACION DE MEDIA REFERENCIA 87-MS2Z Placa: 50942 MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Verificación de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificación y ajuste del sistema electrico y electronico. 4 Verificación del funcionamiento con el compresor. 5. Verificación y ajuste de las mangueras de aire. 6. Verificación y ajuste de las correas de funcionamineto. 7. Verificación y ajuste de la tornillería de los maquinas neumaticas. 8. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
40	ESTACION DE ORIENTACION REFERENCIA 87 -MS3Z Placa: 50943 MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Verificación de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificación y ajuste del sistema electrico y electronico. 4 Verificación del funcionamiento con el compresor. 5. Verificación y ajuste de las mangueras de aire. 6. Verificación y ajuste de las correas de funcionamineto. 7. Verificación y ajuste de la tornillería de los maquinas neumaticas. 8. Entrega funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
41	ESTACION DE CLASIFICACION REFERENCIA 87 -MS4Z Placa: 50944 MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Verificación de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificación y ajuste del sistema electrico y electronico. 4 Verificación del funcionamiento con el compresor. 5. Verificación y ajuste de las mangueras de aire. 6. Verificación y ajuste de las correas de funcionamineto. 7. Verificación y ajuste de la tornillería de los maquinas neumaticas. 8. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
42	ESTACION DE ENSANBLE ROBOTICO PEGASUS 87 -MS52Z Placa: 50945, 50948 MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Verificación de funiconamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificación y ajuste del sistema electrico y electronico. 4 Verificación	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 9 de 26

No.	Especificaciones Técnicas	TECHNO SKILLS ENGINEERING SERVICES SAS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	ICL DIDACTICA SAS	EQUIPOS CASA BLANCA SAS	INVERSIONES JIMSA SAS
	del funcionamiento con el compresor. 5. Verificación y ajuste de las mangueras de aire. 6. Verificación y ajuste de las correas de funcionamiento. 7. Verificación y ajuste de la tornillería de los maquinas neumaticas. 8. Entrega funcional del equipo.					
43	ESTACION DE ALMACENAMIENTO 87-MS7S Placa: 50946 MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Verificación de funcionamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificación y ajuste del sistema electrico y electronico. 4 Verificación del funcionamiento con el compresor. 5. Verificación y ajuste de las mangueras de aire. 6. Verificación y ajuste de las correas de funcionamiento. 7. Verificación y ajuste de la tornillería de los maquinas neumaticas. 8. Entrega funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
44	Laboratorio Rotacional - 2 Planta de Servomotor Rotativa SRV02-ET con potenciómetro, codificador Óptico y tacómetro para el control de la frecuencia. Placa: 54887 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificación de funcionamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificación y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
45	GENERADOR DE SEÑALES VECTORIALES DE RF - TSG4104A-E1 con un rango de frecuencia entre 950 Khz a 2.0 GHz, con Oscilador de cristal controlado OCXO, capacidad de generación de señales vectoriales Análogas y Digitales, Interfaces USB, LAN, (opcional GPIB, RS-232) que proporcione salidas libres de espurios con bajo ruido de fase (- 113 dBc / Hz a 20 kHz de desplazamiento de 1 GHz) y resolución de frecuencia extraordinaria (1 µHz a cualquier frecuencia), VSWR típico. Placa: 66753 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificación de funcionamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificación y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
46	ANALIZADOR DE ESPECTRO DSA800 PKHZ 7.5 GHz, 98DCB/Hz, RUIDO DE FASE, 10Hz RBW, GENERADOR DE SEGUIMIENTO, TECNOLOGIA IF DIGITAL S/N DSA875- TG Placa: 61064 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: 1. Verificación de funcionamiento. 2. Limpieza, ajuste de la tarjeta electronica y sistema electrico. 3. Verificación y ajuste del sistema electrico y electronico. 4. Parametrización y ajuste, cambio de fusibles 5. Entrega funcional del equipo.	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida
47	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE INCLUYA LOS REPUESTOS NO ESPECIFICADOS EN LOS ITEMS PREVIAMENTE LISTADOS, POR UN VALOR DE VEINTE MILLONES DE PESOS M/TE (\$20.000.000) IVA INCLUIDO	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida	CUMPLE con la especificación técnica requerida

Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

|

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 10 de 26

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS

COTIZANTE 1: TECHNO SKILLS ENGINEERING SERVICES SAS				
NIT/CC: 900.966.150-7				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	El oferente deberá presentar maximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide la certificación. H. Dirección y teléfonos. 4. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.	X		
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	X		
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 11 de 26

COTIZANTE 1: TECHNO SKILLS ENGINEERING SERVICES SAS				
NIT/CC: 900.966.150-7				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
6	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.		X	
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.		X	
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 12 de 26

COTIZANTE 1: TECHNO SKILLS ENGINEERING SERVICES SAS NIT/CC: 900.966.150-7				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.			
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).		X	
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	X		
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).	X		
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **TECHNO SKILLS ENGINEERING SERVICES SAS** No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 13 de 26

- No anexa copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT).
- No anexa Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente.
- No anexa Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social.
- No anexa Certificado expedido por la ARL.

COTIZANTE 1: ADVANCED INSTRUMENTS SAS				
NIT/CC: 830.101.830-1				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	El oferente deberá presentar maximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide la certificación. H. Dirección y teléfonos. 4. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.	X		
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 13
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 14 de 26

COTIZANTE 1: ADVANCED INSTRUMENTS SAS NIT/CC: 830.101.830-1				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.			
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	X		
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	X		
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
6	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	X		
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 15 de 26

COTIZANTE 1: ADVANCED INSTRUMENTS SAS

NIT/CC: 830.101.830-1

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.			
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	X		
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X		
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	X		
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).	X		
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		

Concepto:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 16 de 26

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **ADVANCED INSTRUMENTS SAS** cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

- NOTA:** El oferente SI CUMPLE en el ítem 5, se consultan los certificados de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, ya que el oferente anexa pantallazo, pero no los certificados.

COTIZANTE 1: ICL DIDACTICA SAS				
NIT/CC: 830.007.414-9				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	El oferente deberá presentar maximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide la certificación. H. Dirección y teléfonos. 4. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.	X		
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas.	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 17 de 26

COTIZANTE 1: ICL DIDACTICA SAS NIT/CC: 830.007.414-9				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.			
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	X		
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).			X
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
6	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	X		
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 18 de 26

COTIZANTE 1: ICL DIDACTICA SAS

NIT/CC: 830.007.414-9

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.			
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	X		
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X		
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	X		
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).	X		
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		

Concepto:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 19 de 26

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **ICL DIDACTICA SAS** cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

- NOTA:** En el ítem tres correspondiente a la libreta militar el representante legal NO APLICA por lo siguiente “representante legal mayor 50 años. Artículo 12 y 12 de la ley 1861 de 2017”

COTIZANTE 1: EQUIPOS CASA BLANCA SAS				
NIT/CC: 900.469.101-4				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	El oferente deberá presentar maximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide la certificación. H. Dirección y teléfonos. 4. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.	X		
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas.	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 20 de 26

COTIZANTE 1: EQUIPOS CASA BLANCA SAS NIT/CC: 900.469.101-4				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.			
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	X		
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	X		
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
6	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	X		
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 21 de 26

COTIZANTE 1: EQUIPOS CASA BLANCA SAS

NIT/CC: 900.469.101-4

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.			
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.		X	
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X		
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	X		
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).	X		
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 26

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **EQUIPOS CASA BLANCA SAS** No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- No cumple con el Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, no se evidencia tarjeta profesional del revisor fiscal.

COTIZANTE 1: INVERSIONES JIMSA SAS				
NIT/CC: 900.230.898-8				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	El oferente deberá presentar maximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide la certificación. H. Dirección y teléfonos. 4. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.	X		
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas.	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 23 de 26

COTIZANTE 1: INVERSIONES JIMSA SAS				
NIT/CC: 900.230.898-8				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.			
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	X		
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).			X
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
6	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	X		
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 24 de 26

COTIZANTE 1: INVERSIONES JIMSA SAS				
NIT/CC: 900.230.898-8				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.			
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	X		
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X		
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	X		
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).	X		
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	X		
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 25 de 26

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **INVERSIONES JIMSA SAS** No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- En el anexo No. 5 no se respeta el formato del anexo.

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, ***los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.***

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	TECHNO SKILLS ENGINEERING SERVICES SAS	900.966.150-7		X	
2	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	830.101.830-1	X		
3	ICL DIDACTICA SAS	830.007.414-9	X		
4	EQUIPOS CASA BLANCA SAS	900.469.101-4		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 26 de 26

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
5	INVERSIONES JIMSA SAS	900.230.898-8		X	

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ
JEFE APOYO ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyectó: Laura Camila Sánchez Jiménez
Oficina Apoyo Académico.

28-15.2

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2